

3009



2014 – "Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



*[Handwritten signature]*  
PATRICIA BASALO  
JEFA A/C DEPARTAMENTO  
ASISTENCIA ADMINISTRATIVA  
PROTOCOLOZACION Y REGISTRO

*Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva*  
*Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*

BUENOS AIRES, 13 AGO 2014

VISTO el Expediente N° 003411/06 del Registro de este Consejo Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 1661/96 se establecieron los lineamientos para la conducción de las Unidades Ejecutoras del CONICET tanto de dependencia exclusiva como aquellas constituidas bajo dependencia compartida con otras instituciones.

Que de acuerdo al artículo 32 del mencionado Decreto, las Unidades Ejecutoras están dirigidas por un Consejo Directivo, integrado por los investigadores de mayor jerarquía de la Unidad Ejecutora y presidido por un Director designado por concurso público y abierto.

Que por Resolución D. N° 2781/06 y su modificatoria se establecieron los alcances de la normativa en cuanto a las funciones del Director, Vicedirector y Consejo Directivo de las Unidades Ejecutoras, de los mecanismos para su elección y la vigencia de sus mandatos en virtud de los acuerdos alcanzados con las distintas instituciones de contraparte.

Que por Decreto N° 810/14 se ha modificado el mencionado artículo 32 del Decreto N° 1661/96 en cuanto a la conformación los Consejos Directivos, de manera de

*[Handwritten signature]*